

IEEM en la PRENSA

01 Abril 2024



Para que cuente,
¡Vota!

IEEM PREPARA LA CARRERA RECREATIVA 2024.

Se realizará el próximo domingo 28 de abril en distancias de tres y cinco kilómetros. Con el objetivo de ser el espacio idóneo para promover la participación ciudadana, el ejercicio del voto informado y los valores democráticos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la Carrera Recreativa IEEM 2024. La justa deportiva, que se llevará a cabo el 28 de abril y cuyo banderazo de salida será en punto de las ocho de la mañana, contará con tres categorías: Personas con discapacidad y Adultas Mayores; Familiar (para niñas, niños o adolescentes acompañados de un adulto) y General (personas mayores de 18 años). El registro de participantes iniciará el 8 de abril hasta agotar los disponibles para cada categoría. Las y los corredores podrán elegir dos trayectos: Uno de tres y otro de



cinco kilómetros, ambos tendrán su salida en las instalaciones del IEEM y recorrerán el carril lateral de Paseo Tollocan, conocido como Avenida Baja Velocidad. Entre los requisitos que deben cubrirse para el registro de participación se encuentran: Contar con credencial para votar con domicilio en el Estado de México; para el caso de niñas, niños o adolescentes (NNA), el registro deberá realizarlo el padre, la madre, tutor o tutora; llenar la cédula de inscripción que se podrá consultar a partir del 8 de abril de 2024 en la página electrónica institucional del minisitio de la carrera. Para el caso de la categoría familiar, quien se registre, será responsable del grupo y de la información que proporcione (de NNA no se recabarán datos personales, únicamente se requerirán datos estadísticos como rango de edad, sexo y municipio de residencia); además, en todo momento deberán estar acompañados de una persona adulta integrante de su familia.

El IEEM...

Promover el Ejercicio del Voto Informado, con Carrera 2024

* Se realizará el próximo domingo 28 de abril en distancias de tres y cinco kilómetros.

Toluca, México a 31 de Marzo de 2024.- Con el objetivo de ser el espacio idóneo para promover la participación ciudadana, el ejercicio del voto informado y los valores democráticos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la Carrera Recreativa IEEM 2024. La justa deportiva, que se llevará a cabo el 28 de abril y cuyo banderazo de salida será en punto de las ocho de la mañana, contará con tres categorías: Personas con discapacidad



www.ieem.org.mx

Adultas Mayores; Familiar y Adultas Mayores; Familiar (para niñas, niños o adolescentes acompañados de un adulto) y General (personas mayores

de 18 años). El registro de participantes iniciará el 8 de abril hasta agotar los disponibles para cada categoría.

Las y los corredores podrán elegir dos trayectos: Uno de tres y otro de cinco kilómetros, ambos tendrán su salida en las instalaciones del IEEM y recorrerán el carril lateral de Paseo Tolloca, conocido como Avenida Baja Velocidad.

Entre los requisitos que deben cubrirse para el registro de participación se encuentran: Contar con credencial para votar

con domicilio en el Estado de México; para el caso de niñas, niños o adolescentes (NNA), el registro deberá realizarlo el padre, la madre, tutor o tutora; llenar la cédula de inscripción que se podrá consultar a partir del 8 de abril de 2024 en la página electrónica institucional del minisitio de la carrera

Para el caso de la categoría familiar, quien se registre, será responsable del grupo y de la información que proporcione (de NNA no se recabarán datos personales, únicamente se requerirán datos estadísticos como rango de edad, sexo y municipio de residencia); además, en todo momento deberán estar acompañados de una persona adulta integrante de su familia.

Las y los asistentes podrán correr, trotar o caminar; quienes se inscriban en la categoría Familiar podrán utilizar carriolas o vehículos montables para niñas y niños, para esta edición

las mascotas permanecerán en casa.

Durante el recorrido se instalarán zonas de hidratación y al finalizar, las y los participantes recibirán un paquete de recuperación. La carrera es de carácter recreativo, todas y todos los atletas recibirán una medalla; no obstante, los tres primeros lugares de cada categoría obtendrán un premio en especie.

Posterior a la carrera, las personas podrán participar en una activación lúdica que fomentará temas como: Conocimiento de la Entidad, Historia de México, Valores Democráticos y Conocimiento Electoral.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.



Las acciones se realizarán el próximo domingo 28 de abril en distancias de tres y cinco kilómetros.

TOLUCA

IEEM prepara la Carrera Recreativa 2024

Con el objetivo de ser el espacio idóneo para promover la participación ciudadana, el ejercicio del voto informado y los valores democráticos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la Carrera Recreativa IEEM 2024.

La justa deportiva, que se llevará a cabo el 28 de abril y cuyo banderazo de salida será en punto de las ocho de la mañana, contará con tres categorías: Personas con discapacidad y Adultas Mayores; Familiar (para niñas, niños o adolescentes acompañados de un adulto) y General (personas mayores de 18 años). El registro de participantes iniciará el 8 de abril hasta agotar los disponibles para cada categoría.

Las y los corredores podrán elegir dos trayectos: Uno de tres y otro de cinco kilómetros, ambos tendrán su salida en las instalaciones del IEEM y recorrerán el carril lateral de Paseo Tollocan, conocido como Avenida Baja Velocidad.

Entre los requisitos que deben cubrirse para el re-

gistro de participación se encuentran: Contar con credencial para votar con domicilio en el Estado de México; para el caso de niñas, niños o adolescentes (NNA), el registro deberá realizarlo el padre, la madre, tutor o tutora; llenar la cédula de inscripción que se podrá consultar a partir del 8 de abril de 2024 en la página electrónica institucional del ministerio de la carrera

Redes sociales

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

Para el caso de la categoría familiar, quien se registre, será responsable del grupo y de la información que proporcione (de NNA nos recabarán datos personales, únicamente

se requerirán datos estadísticos como rango de edad, sexo y municipio de residencia); además, en todo momento deberán estar acompañados de una persona adulta integrante de su familia.

Las y los asistentes podrán correr, trotar o caminar; quienes se inscriban en la categoría Familiar podrán utilizar carriolas o vehículos montables para niñas y niños, para esta edición las mascotas permanecerán en casa.

Durante el recorrido se instalarán zonas de hidratación y al finalizar, las y los participantes recibirán un paquete de recuperación. La carrera es de carácter recreativo, todas y todos los atletas recibirán una medalla; no obstante, los tres primeros lugares de cada categoría obtendrán un premio en especie.

Posterior a la carrera, las personas podrán participar en una activación lúdica que fomentará temas como: Conocimiento de la Entidad, Historia de México, Valores Democráticos y Conocimiento Electoral.

Prepara IEEM carrera recreativa para familias

Sonia Pineda

Toluca, Méx.- Con el objetivo de ser el espacio idóneo para promover la participación ciudadana, el ejercicio del voto informado y los valores democráticos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la Carrera Recreativa IEEM 2024.

La justa deportiva, que se llevará a cabo el 28 de abril y cuyo banderazo de salida será en punto de las ocho de la mañana, contará con tres categorías:

Personas con discapacidad y Adultas Mayores; Familiar (para niñas, niños o adolescentes acompañados de un adulto) y General (personas mayores de 18 años). El registro de participantes iniciará el 8 de abril hasta agotar los disponibles para cada categoría.

Las y los corredores podrán elegir dos trayectos: Uno de tres y otro de cinco kilómetros, ambos tendrán su salida en las instalaciones del IEEM y recorrerán el carril lateral de Paseo Tollocan,

conocido como Avenida Baja Velocidad.

Entre los requisitos que deben cubrirse para el registro de participación se encuentran: Contar con credencial para votar con domicilio en el Estado de México; para el caso de niñas, niños o adolescentes (NNA), el registro deberá realizarlo el padre, la madre, tutor o tutora; llenar la cédula de inscripción que se podrá consultar a partir del 8 de abril de 2024 en la página electrónica institucional del minisitio de la carrera.

CAPTURISTAS PREP

Las y los interesados pueden realizar su registro en <https://sistemaselec.ieem.org.mx/personal-PREP-2024/registro/> hasta las 16:00 horas del 15 de abril de 2024.



Abre IEEM convocatoria para capturistas prep

MÁS DE MIL personas serán seleccionadas para participar. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) lanzó la convocatoria para ocupar el cargo de Capturista del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), personal que laborará en alguno de los 170 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), ubicados en las distintas Juntas Distritales y Municipales, y en los dos Centros de Captura y Verificación (CCV) que serán instalados en Toluca.

Para participar se requiere lo siguiente: ciudadanía mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; ser natural del Estado de México; contar con credencial para votar vigente y con inscripción en el Registro Federal de Electores; haber cumplido 18 años al momento de su designación; acreditar

estudios mínimos de nivel secundaria; no tener registro como persona candidata ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la contratación, entre otros que se pueden conocer accediendo a la convocatoria en la página web <https://sistemaselec.ieem.org.mx/personal-PREP-2024>.

Las y los capturistas responsables de la operación del PREP se encargarán de recibir fotografías de las actas capturadas en las casillas por las y los Supervisores Electorales Locales, así como por las y los Capacitadores Asistentes Electorales; también verificarán la calidad de las imágenes; registrarán los datos en el sistema y se asegurarán que estos coincidan con los de las actas; además de otras actividades que les sean señaladas

en su momento.

Las y los interesados pueden realizar su registro en <https://sistemaselec.ieem.org.mx/personalPREP-2024/registro/> hasta las 16:00 horas del 15 de abril de 2024.

Los folios seleccionados serán publicados a más tardar el 27 de abril en la página web del Instituto. Las personas contratadas prestarán servicio entre el 1 de mayo y el 15 de junio de 2024, por lo que deberán presentarse el 2 de mayo a las 9:00 horas en el espacio al que fueron asignados.

Para esta Convocatoria, el IEEM requerirá de 758 vacantes en los CATD y 300 para los CCV; el personal podrá ser seleccionado para laborar en cualquiera de ellos, de acuerdo con las necesidades operativas y de la Institución.



Promueven voto informado

ALMA RODRÍGUEZ

Se ha determinado que el inicio de la publicación de información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el presente Proceso Electoral, se realice a partir del 27 de abril.

Este sistema, busca facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas a los cargos de elección popular; maximizar la transparencia en la difusión de esa información, incentivar la participación de la población, el voto informado y razonado.

En este espacio, las personas tendrán la oportunidad de conocer a las personas candidatas, su trayectoria, formación académica y profesional, así como sus principales propuestas de campaña y medios de contacto públicos.

Se señala que la información será proporcionada por las personas candidatas, por lo que su contenido será responsabilidad de los actores políticos, apoyando el Instituto Electoral del Estado de México, únicamente en su difusión; sin embargo, deberá implementar las medidas de seguridad necesarias que garanticen la protección de los datos personales de las candidaturas en todo momento.

Para su funcionamiento, se precisa que la

El sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” operará el 27 de abril

generación de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de información en el sistema, debe realizarse en un plazo máximo de tres días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de las candidaturas.

Asimismo, los partidos políticos y candidaturas dispondrán de 15 días posteriores a la recepción de las cuentas de acceso, para capturar la información de los cuestionarios curriculares y de identidad en el sistema.

“Este programa contará con información que suban los partidos políticos respecto de sus candidatos y candidatas, por lo que hago un llamado a los partidos para que nos apoyen a tener la información con la mayor anticipación posible para que la ciudadanía lo pueda conocer, el objetivo de establecer el 27 de abril como el día en el que se comience a subir información pública, es que las personas tengan el mayor tiempo posible de la disposición de la información y ejercer un voto informado”, comentó la consejera Patricia Lozano Sanabria.



Promueven voto informado

ALMA RODRÍGUEZ

Se ha determinado que el inicio de la publicación de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el presente Proceso Electoral, se realice a partir del 27 de abril.

Este sistema, busca facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas a los cargos de elección popular; maximizar la transparencia en la difusión de esa información, incentivar la participación de la población, el voto informado y razonado.

En este espacio, las personas tendrán la oportunidad de conocer a las personas candidatas, su trayectoria, formación académica y profesional, así como sus principales propuestas de campaña y medios de contacto públicos.

Se señala que la información será proporcionada por las personas candidatas, por lo que su contenido será responsabilidad de los actores políticos, apoyando el Instituto Electoral del Estado de México, únicamente en su difusión; sin embargo, deberá implementar las medidas de seguridad necesarias que garanticen la protección de los datos personales de las candidaturas en todo momento.

Para su funcionamiento, se precisa que la

El sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" operará el 27 de abril

generación de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de información en el sistema, debe realizarse en un plazo máximo de tres días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de las candidaturas.

Asimismo, los partidos políticos y candidaturas dispondrán de 15 días posteriores a la recepción de las cuentas de acceso, para capturar la información de los cuestionarios curriculares y de identidad en el sistema.

"Este programa contará con información que suban los partidos políticos respecto de sus candidatos y candidatas, por lo que hago un llamado a los partidos para que nos apoyen a tener la información con la mayor anticipación posible para que la ciudadanía lo pueda conocer, el objetivo de establecer el 27 de abril como el día en el que se comience a subir información pública, es que las personas tengan el mayor tiempo posible de la disposición de la información y ejercer un voto informado", comentó la consejera Patricia Lozano Sanabria.

Se suma líder sindical del SNTSA al partido Verde

REDACCIÓN CAPITAL

Con un respaldo de más de dos mil asistentes en Nezahualcóyotl, la Secretaría General del Comité Ejecutivo Seccional 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), Honoria Arellano Ocampo anunció su adhesión formal al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Estado de México.

El dirigente estatal del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello dio la bienvenida a Arellano Ocampo a quien calificó como un cuadro fuerte por su amplia experiencia en este sindicato como líder de los trabajadores de la salud por el sector 19, como Secretaria de Organización Zona Centro, como Secretaria de Jubilaciones y Pensiones y como Presidenta de la Comisión de Conflictos Laborales Zona Centro, entre otros.

También, el líder estatal del Verde resaltó su experiencia en cargos de elección popular y en lo laboral como Secretaria de Capacitación del Comité Ejecutivo del Estado de México de la A.S.I., como Décima Cuarta Regidora en el Municipio de Nezahualcóyotl en 2016,



como Consejera del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como enfermera industrial y promotora de salud.

"Nos complace anunciar oficialmente la llegada a nuestras filas de Honoria, un cuadro fuerte, en lo local y en lo nacional, quien con su trayectoria nos demuestra su latente compromiso con la salud y con la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de este rubro", afirmó "Pepe" Couttolenc.

En su momento, Arellano Ocampo agradeció la confianza de Couttolenc Buentello y del candidato a diputado federal, Héctor Pedroza Jiménez a quienes les expresó todo su apoyo y reafirmó su trabajo y compromiso incansable con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en favor de la salud de los mexiquenses.

Registra tribunal electoral 151 medios de impugnación

ALMA RODRÍGUEZ

Son 151 medios de impugnación los que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ha recibido de ciudadanos, actores y partidos políticos, quienes atribuyen una presunta violación a sus derechos político-electorales.

La magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, refirió que de la totalidad de las quejas, 112 se han resuelto, mientras que 39 se encuentran en sustanciación.

Explicó que en lo que va del presente Proceso Electoral Local, se han interpuesto tanto Juicios de la Ciudadanía Local (62), Procedimientos Especiales Sancionadores (51), Procedimiento Sancionador Ordinario (19), Recursos de Apelación (6) y Asuntos Especiales (4).

En este sentido, refirió que los asuntos interpuestos principalmente atribuyen una inconformidad ante la integración de órganos desconcentrados, es decir, de las Juntas Distritales o Municipales, y la impugnación de los listados públicos de Morena para ayuntamientos.

Además de los anteriores, dijo, se han recibido 9 asuntos que atribuyen una presunta violencia política en razón de género, los cuales están en estudio.



Han recibido 9 asuntos que atribuyen una presunta violencia política en razón de género, los cuales están en estudio detalla, Martha Patricia Tovar

Si bien, hasta el momento el comportamiento de la presentación de quejas se mantiene igual en comparación a procesos electorales anteriores, esperan un incremento significativo una vez que se dé inicio al proceso de registro de candidaturas, que de acuerdo con el Calendario Electoral, el registro se dará el 25 de abril.

¡Participa

como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a Asistente Electoral Local!

Periodo de registro:
1 de marzo al 6 de abril de 2024

Consulta la convocatoria en <https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/>

TEEM_MX
IEEM Oficial

Mil 543 ciudadanos interesados en ser observadores para proceso electoral



Mireya Álvarez

Toluca, México.- Hasta el pasado miércoles se han presentado **mil 543 solicitudes de ciudadanos** para participar el próximo 2 de junio como observadores electorales, de los cuales 568 son hombres y 974 mujeres y una persona que se considera no binaria, así lo informó Lilita Martínez Díaz, vocal de Organización de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México.

En la sesión correspondiente al mes de marzo, Martínez Díaz, también indicó que de esas personas se han recibido mil 389 solicitudes a través del portal público, dos solicitudes en la Junta Local Ejecutiva, 144 en las juntas distritales y ocho recibidas en el Instituto Electoral del Estado de México.

Aunado a ello, se han recibido 966 solicitudes individuales, 977 por miembros de alguna organización; quienes probablemente puedan acceder a recursos del **Fondo de Apoyo para la Observación Electoral**, dedicado para organizaciones de la sociedad civil y de instituciones

de educación superior.

Asimismo, la Vocal de Organización anunció que se tiene un registro de mil personas que ya han llevado a cabo su curso de capacitación, de las cuales 976 ya ha aprobado su registro.

Por otra parte, se indicó que hasta esta semana suman **2 mil 460 acciones de promoción**, entre las que destacan tres personas con discapacidad visual de la fundación "**Vemos con el Corazón**" y a quienes en los próximos días se les brindará capacitación, para que por primera vez en el distrito de Texcoco se sumen a esta actividad y sus derechos no se vean coartados.

Por su parte, **Ramiro Medrano González**, consejero electoral del mismo Instituto, refirió que tan sólo en los últimos 12 días hubo del registro de al menos 260 ciudadanos interesados en ser observadores.

Por lo que subrayó que este proceso dará certeza en la garantía de transparencia del proceso próximo. "**Esto habla del trabajo desempeñado a nivel institucional sobre el tema de la observación para que el mayor número de ciudadanos se pueda incorporar**", acotó.

8

REPORTERÍA



POR ALMA RODRÍGUEZ

#Elecciones2024

Casillas especiales en el Edomex

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, informó que el próximo 2 de junio serán 72 las casillas especiales que se instalarán en 46 municipios de la entidad.

Este tipo de casillas están diseñadas para que las personas en tránsito puedan votar si están lejos de su sección electoral, previendo para estos comicios un total de mil boletas por cada casilla.

Conforme lo referido por la Junta Local del INE, Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec serán los municipios con más casillas especiales, puesto que se instalarán en cada uno de ellos cuatro casillas especiales.

La mayoría será colocada en quioscos, plazas comerciales, explanadas cívicas, centrales de abasto, escuelas y centrales de autobuses.

Anunció el INE la instalación de 72 casillas especiales para las elecciones del próximo 2 de junio en el Estado de México

Algunas de estas casillas se ubicarán en el Parque Ecológico Zacango, la Terminal de Autobuses de Atlacomulco, en el Centro Comercial Mexipuerto Ciudad Azteca (Ecatepec), Parque Naucalli (Naucajpan), Centro Comercial Mundo E (Tlalnepantla), Central de Abasto Toluca y en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Casillas extraordinarias

Por otra parte, se estarán instalando 691 casillas extraordinarias,

Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec serán los municipios con más casillas especiales instaladas en la entidad

este tipo de casillas atienden a electores residentes de una sección, que por condiciones de

vías de comunicación o socio-culturales, tengan difícil acceso a su casilla, por lo que estas se instalan en lugares que ofrecen un fácil acceso a los electores.

El resto de las casillas electorales, las básicas y contiguas se estarán definiendo una vez que se depure la lista nominal de electores, dando de baja a quienes ya fallecieron o han perdido sus derechos por sentencia, esto sería a mediados del presente mes; sin embargo, hasta el momento el INE cuenta con una proyección de 21 mil 27 casillas.

Registra tribunal electoral 151 medios de impugnación

ALMA RODRÍGUEZ

Son 151 medios de impugnación los que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ha recibido de ciudadanos, actores y partidos políticos, quienes atribuyen una presunta violación a sus derechos político-electorales.

La magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, refirió que de la totalidad de las quejas, 112 se han resuelto, mientras que 39 se encuentran en sustanciación.

Explicó que en lo que va del presente Proceso Electoral Local, se han interpuesto tanto Juicios de la Ciudadanía Local (62), Procedimientos Especiales Sancionadores (51), Procedimiento Sancionador Ordinario (19), Recursos de Apelación (6) y Asuntos Especiales (4).

En este sentido, refirió que los asuntos interpuestos principalmente atribuyen una inconformidad ante la integración de órganos desconcentrados, es decir, de las Juntas Distritales o Municipales, y la impugnación de los listados públicos de Morena para ayuntamientos.

Además de los anteriores, dijo, se han recibido 9 asuntos que atribuyen una presunta violencia política en razón de género, los cuales están en estudio.



Han recibido 9 asuntos que atribuyen una presunta violencia política en razón de género, los cuales están en estudio detalla, Martha Patricia Tovar

Si bien, hasta el momento el comportamiento de la presentación de quejas se mantiene igual en comparación a procesos electorales anteriores, esperan un incremento significativo una vez que se dé inicio al proceso de registro de candidaturas, que de acuerdo con el Calendario Electoral, el registro se dará el 25 de abril.

Registra TEEM 9 asuntos por violencia política en razón de género

La mayoría atribuye inconformidad por la integración de órganos desconcentrados

Lilia González

Hasta el momento, en lo que va del desarrollo del Proceso Electoral 2024, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) lleva registrados 9 asuntos en los que atribuye violencia política en razón de género.

Se trata de mujeres quienes han interpuesto su queja ante el tribunal, atribuyendo algún acto de violencia o discriminación, asuntos que se encuentran en estudio para determinar si existe o no la falta y emitir las medidas necesarias.

En suma, indicó la magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador se han interpuesto en lo que va del año 151 medios de impugnación, de los cuales, 39 se encuentran en sustanciación.

“Ha sido de todo, Procedimientos Especiales Sancionadores, Juicios del Ciudadano Local por la integración de órganos desconcentrados y los listados públicos de Morena”, comentó.

La magistrada señaló que esperan que a partir del registro de candidaturas por parte de las fuerzas políticas y las alianzas electorales, los medios de impugnación presentados al tribunal local escalen de manera significativa al haber

diversas inconformidades. Que de acuerdo con el Calendario Electoral, el registro se dará el 25 de abril.

Por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), hasta el 20 de marzo tenían registradas 77 quejas y denuncias, la mayoría por actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos y la participación de servidores públicos en actos proselitistas.



VISITARÁN UNIVERSIDADES

Inicia Coparmex campaña “Participo, Voto y Exijo”

Empresarios del Valle de México pretenden motivar la participación de los jóvenes en el actual proceso electoral

ALEJANDRA REYES

La Coparmex Metropolitana arranca esta semana la campaña “Participo Voto y Exijo” en las universidades del Valle de México para motivar la participación de los jóvenes entre 18 y 30 años en las próximas elecciones del 2 de junio, donde la ciudadanía votará para presidente de la República, además de elegir a senadores, diputados federales, diputados locales y 125 ayuntamientos.

Erick Cuenca Gurrola, líder empresarial destacó que esta semana comienzan las pláticas de la Coparmex en el Cecytem, donde es consejero.

Resaltó que los jóvenes representan el 33 por ciento de los votos en la entidad mexiquense y se pretende que su participación sea decisiva en estas elecciones.

En el Estado de México es muy importante la población juvenil porque representa una parte importante del electorado. Por ello, la Coparmex Metropolitana tratará de extender las pláticas a todas las escuelas y universidades de educación superior, a los Conalep y otros colegios, señaló.

Cuenca Gurrola destacó que también promueven la participación de los jóvenes a través de las redes sociales.

Comentó que a partir de este lunes elaborarán una estrategia para ir con todo, una vez que las escuelas de educación superior



ya inicien las clases regulares.

Añadió que en el programa denominado “Manifiesto México” tendrán reuniones en las que contarán con la presencia de candidatos a alcaldes, a diputados y senadores, para que firmen sus compromisos de campaña.

Coparmex Metropolitana abarca 16 municipios desde Huixquilucan hasta Zumpango a excepción de Coacalco y Ecatepec, pero si están integrados Atizapán, Huixquilucan, Tlalnepantla, Naucalpan, Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli, Tlaxiaco, entre otros municipios.

Se mantendrá un diálogo con los candidatos de los diferentes

▲ Pretenden motivar a los jóvenes a qué elijan a los mejores candidatos. Foto especial

partidos para que escuchen las inquietudes y peticiones del sector empresarial y que ellos expongan sus opciones y soluciones a la problemática estatal.

Arrancarán principalmente con Naucalpan y Tlalnepantla, que son municipios muy fuertes económicamente hablando, pues representan el 40 por ciento del Producto Interno Bruto del Estado de México.

Debe actualizarse duración de campañas mexiquenses

La ley contempla 34 días de proselitismo, señala especialista

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

Mientras que en la Ciudad de México (CDMX), iniciaron las campañas este domingo 1 de abril, en el Estado de México, el arranque de las actividades proselitistas será hasta el próximo 26 de abril.

Esto significa que las campañas políticas electorales en la CDMX duran casi el doble que las de la entidad mexiquense.

En ese sentido, expertos electorales establecen que la duración de las campañas en el Edomex debe actualizarse, pues su corto periodo obedece a otras circunstancias y tiempos políticos en los que había un partido hegemónico y las campañas sólo eran actos referenciales.

El catedrático universitario y Doctor en derecho electoral, Horacio Jiménez, afirmó que es muy corto el tiempo que se le da a los más de mil candidatos mexiquenses a distintos puestos de elección popular para hacer campañas políticas, que es de 34 días.

Recordó que el próximo 2 de julio se votará en la elección local del Estado de México, por 125 plantillas a presidentes municipales, así como a diputados locales.

Las plantillas, especificó, se integran por 125 candidatos a presidentes municipales, síndicos y regidores, así como sus respectivos suplentes.

El especialista Horacio Jiménez, dio a conocer que existe una veintena de municipios con más de 200 mil electores, lo



que hace que sea extremadamente corto el tiempo de las campañas políticas de sólo cinco semanas.

Los municipios con mayor número de electores del estado de México son: Ecatepec de Morelos con un millón 281 mil ciudadanos, Nezahualcóyotl 870 mil, Toluca 709 mil, Naucalpan de Juárez 702 mil, Tlalnepantla de Baz 562 mil y Chimalhuacán con 503 mil ciudadanos.

Además, Ixtapaluca tiene 370 mil, Atizapán de Zaragoza 416 mil, Cuautitlán Izcalli 426 mil, Tultitlán 380 mil, Valle de Chalco Solidaridad 278 mil, Nicolás Romero 308

LOS MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE ELECTORES SON:

- **Ecatepec** con un millón 281 mil ciudadanos
- **Nezahualcóyotl** 870 mil
- **Toluca** 709 mil
- **Naucalpan de Juárez** 702 mil
- **Tlalnepantla de Baz** 562 mil
- **Chimalhuacán** con 503 mil

mil, Coacalco de Berriozábal 203 mil, La Paz 210 mil, Texcoco 216 mil, Tecámac 372 mil y Huixquilucan con 215 mil ciudadanos.

Morena no quedará acéfala en comicios

Estrategia. Aún con la inminente candidatura de Martha Guerrero a la alcaldía de La Paz, los trabajos seguirán: Maurilio



Existe un Consejo con 410 militantes, asegura. IVÁN CARMONA

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El coordinador parlamentario de Morena en el Congreso local, Maurilio Hernández González, adelantó que la eminente participación de la dirigente estatal del partido, Martha Guerrero, como candidata a la presidencia municipal de La Paz, no dejará acéfala la dirección de este instituto político ni generará problemas en medio de los procesos electorales federal y estatal que están en marcha.

Explicó que el cargo no se quedará acéfalo porque tienen varios mecanismos internos y en el caso particular del Estado de México cuentan con un Consejo de 410 integrantes, de los cuales emanan quienes dirigen, integran el Comité Ejecutivo Estatal, se elige a la persona que se encarga de la presidencia y secretaria para atender los principales asuntos del partido.

“Existe la estructura y es en orden de prelación, si el presidente o presidenta en este caso se mueve quien asume de inmediato es el secretario general, si se mueve el secretario quien asume es el secretario de organización y así es, en el orden de prelación, en el supuesto de que quedará acéfalo el comité, el consejo puede ser convocado para subsanar eso” sin afectar la organización de las elecciones, indicó Maurilio Hernández.

El nombramiento de la dirigencia, consideró, no tiene por qué generar efervescencia ni división interna en el partido, porque se trata de un proceso interno, donde además hay que tomar en cuenta que las licencias para participar en una elección no necesariamente son definitivas, también pueden ser tempo-

rales y el Comité está integrado por 13 personas que igualmente participan en las principales decisiones del partido.

El tema se tendrá definir de manera oficial cuando se registren las listas de candidaturas a las alcaldías y diputaciones locales que se han estado dando a cuenta gotas en las últimas semanas, con la emisión de dos listas, pero las definitivas serán las que se presenten ante el Instituto Electoral entre el 10 y 19 de abril, para lo cual falta muy poco.

CLAVES

Trabajos

Falta integrar la lista de diputaciones plurinominales para la siguiente Legislatura local.

Ayuntamientos

Solo se han dado a conocer dos bloques para las presidencias municipales y falta un tercero, destacó.

Los nombres que ha dado a conocer el dirigente nacional, Mario Delgado, acotó, son oficiales, aunque todavía podrían darse algunos ajustes para que cumpla con la paridad horizontal y vertical, las medidas afirmativas, los bloques de competitividad y los acuerdos de coalición con otros partidos políticos.

Todavía falta complementar esas listas y tener claros todos los nombres de los hombres y mujeres que aparecerán en las boletas, que podrán salir a pedir el voto de la ciudadanía, a partir del 26 de abril y hasta el 29 de mayo.

La 4T solo gobierna 24% de municipios

BERNARDO JASSO
TOLUCA

En la actualidad en el Estado de México, Morena y la coalición con la que compitió en las elecciones del 2021 en las que se renovaron por última vez los 125 Ayuntamientos mexiquenses, solo en 30 obtuvieron el triunfo, lo que representa 24%, ni la cuarta parte del total de estas demarcaciones en la entidad.

Lo anterior es con base en los resultados de la elección de Ayuntamientos del proceso electoral 2021 que organizó el Instituto Electoral del Estado de México y en este inicio de abril del 2024, en el mes que darán comienzo las campañas electorales en las que se renuevan las presidencias municipales mexiquenses, no hay aún lista oficial de preseleccionados de Morena y sus aliados que participarán en estos comicios.

Cabe recordar que en las elecciones del 2021, Morena conformó una coalición con el Partido del Trabajo y con Nueva Alianza, y esta alianza obtuvo los triunfos solo en 26 presidencias municipales que fueron las siguientes: Acolman, San Salvador Atenco, Coyotepec, Chalco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Melchor Ocampo, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, Tecámac, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Xonacatlán, Zumpango y Valle de Chalco Solidaridad.

De manera individual, Morena solo obtuvo el triunfo en 3 presidencias municipales que fueron Xalatlaco, Jaltenco y Nextlalpan, en esta última, se definió en elección extraordinaria realizada en noviembre del 2021. Tam-



Gobiernan en 24% del territorio estatal. TANIA CONTRERAS

bién Morena participó en aquel año con un convenio de candidatura común con el Partido del Trabajo y Nueva Alianza, pero solo ganaron la presidencia municipal de Ixtapan del Oro.

Sin candidatos

El próximo 26 de abril del 2024 darán inicio las campañas electorales locales en el Estado de México en las cuales se renuevan los ayuntamientos y el Congreso local, y Morena junto con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista inscribieron en conjunto tanto una coalición como un convenio de candidatura común ante el órgano electoral mexiquense.

Hasta el 31 de marzo del presente 2024, se desconoce quiénes competirán como sus candidatos, además de que las candidaturas se aprobarán por el Consejo General del IEEM.



▲ José Couttolenc le dio la bienvenida a Honoria Arellano a las filas verdes. Foto especial

Líder de Sindicato de Salud se afilia al Partido Verde

REDACCIÓN

Con un respaldo de más de 2 mil asistentes en Nezahualcóyotl, la secretaria general del Comité Ejecutivo Seccional 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), Honoria Arellano Ocampo anunció su adhesión formal al Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El dirigente estatal del partido, José Alberto Couttolenc Buentello, dio la bienvenida a Arellano Ocampo, a quien calificó como un cuadro fuerte por su amplia experiencia

en este sindicato como líder de la sección 19 de los trabajadores de la salud, ya que además ocupa las carteras de Organización en la Zona Centro, de Jubilaciones y Pensiones y preside la Comisión de Conflictos Laborales Zona Centro.

Couttolenc resaltó su experiencia en cargos de elección popular y en lo laboral como secretaria de Capacitación del Comité Ejecutivo del Estado de México de la A.S.I., como décima cuarta Regidora en Nezahualcóyotl en 2016; consejera del Comité Directivo Estatal del PRI así como enfermera industrial y promotora de salud.

ROMINA ENCABEZA TODAS LAS ENCUESTAS

HORACIO JIMÉNEZ

Con 52.7 puntos porcentuales, Romina Contreras lleva una amplia delantera para continuar presidiendo el municipio de Huixquilucan.

Se trata de la alcaldesa mejor calificada desde el inicio de su administración.

A DOS MESES DE LAS VOTACIONES, ROMINA CONTRERAS MARCHA MUY ARRIBA EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES PARA REELEGIRSE COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN

De acuerdo con la más reciente encuesta realizada por Massive Caller, si hoy fueran las elecciones para elegir alcalde en Huixquilucan, poco más de la mitad de la población, votaría por Romina Contreras.

Por entregar resultados

concretos a la ciudadanía, con un trabajo 24/7 a favor de la seguridad, infraestructura, servicios públicos de calidad, cercanía con la gente y apoyo a los sectores más vulnerables, entre otros rubros, la todavía presidenta municipal de Huixquilucan, podría continuar con su administración tres años más.



FUE TV MEXIQUENSE UNA APOLOGÍA DEL PRI

CON UN PRESUPUESTO ANUAL DE MIL 200 MDP, EL SISTEMA DE TELEVISIÓN MEXIQUENSE FUE UTILIZADO POR DÉCADAS PARA IMPULSAR AL PRI. EL DIRECTOR DEL SISTEMA, BERNARDO BARRANCO, HABLA DEL RETO QUE ES DEJAR DE SERVIR A LOS INTERESES POLÍTICOS Y OFRECER UN VERDADERO SERVICIO A LA POBLACIÓN.

ARLETH VILCHIS

Al ser despojado de la gubernatura, el PRI también perdió infinidad de prebendas y respaldos mediáticos, como la utilización facciosa del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

El director del Sistema, Bernardo Barranco, dio a conocer cambios profundos y paulatinos que generen una comunicación directa con los mexiquenses.

Trabajamos, agregó, en hacer un Sistema que sea creíble, sólido y que represente una alternativa frente a la crisis de la televisión y de los medios tradicionales.

El Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con 3 canales de TV, 6 de radio con repetidoras y una estructura propia de noticias y digital, así como con mil 200 empleados. Bernardo Barranco es un reconocido sociólogo, analista religioso, economista y escritor mexicano. Fue consejero electoral del IEEM y conduce desde hace algunos años un programa de televisión en el Canal 11.



• Tras la sombra de los comicios locales de junio próximo que ganará MORENA.

• La evaluación de

Delfina Gómez Álvarez luego de la justa electoral local .

• ¿Qué se está haciendo con los más de 377 mil millones de pesos aprobados como presupuesto de egresos para el primer año de gobierno de la primera gobernadora en la historia mexicana?

• ¿Por qué no hay una obra magna en beneficio del pueblo en el proyecto estatal de gobierno 2024?



Los días de asueto concluidos - cuyo periodo vacacional integral termina cuando millones de alumnas y alumnos de nivel primaria regresen a las aulas la semana próxima - servirán para que una mayoría de mexicanos, mujeres y hombres, en edad de votar, inicien su proceso de reflexión de cara a los comicios locales y presidenciales de junio próximo.

A la par de evaluar - a su modo - los primeros ocho meses de Delfina Gómez Álvarez al frente de la Gubernatura del Estado de México .

Es bien cierto que hoy lunes, 1 de abril, la mandataria morenista cumple 6 meses 17 días en el cargo, pero apelando al lapso de asueto mencionado, que ayer terminó para la mitad de la población económicamente activa, será todo este mes que inicia el que servirá para que se asiente la normalidad entre los más de 17 millones de habitantes, por lo que será en mayo próximo cuando se entre en la reflexión referida:

A.- Tanto para acudir a la urnas .

B.- Como para evaluar al Gobierno de Delfina Gómez Álvarez que dicho sea de paso para aquel mayo 15 ya habrá cumplido los ocho meses de actividad instalada en Palacio de Gobierno estatal .

La justa electoral presidencial, como ya se ha narrado aquí, el 2 de junio próximo, remolcará los comicios locales mexicanos mediante los cuales se elegirán 50 diputadas y diputados de mayoría relativa y 25 de representación proporcional .

Al igual que 125 presidentas y presidentes municipales con sus respectivos síndicos, síndicas, regidores y regidoras que postulan los partidos políticos, mismos que siete han decidido participar en alianza y uno de manera individual .

Las coyunturas políticas mexicanas han construido una perspectiva en el sentido de que MORENA, partido en la titularidad del poder Ejecutivo estatal, ganará de manera holgada los comicios locales programados para el primer domingo de junio próximo . Y pareciera que al aplicar el sentido común las alianzas y el partido que compite de manera individual consecuentemente serán los perdedores .

Pero en política no aplica siempre ese sentido común :

1.- PRI y PAN, aliados para competir en distintos distritos y municipios, carecen hasta el momento de emolumentos a favor de sus huéspedes .

Muy adelantados, sus líderes principales, se apoderaron para su beneficio personal del capital político más sustancioso que ofrece tanto la elección presidencial como local .

1.1.- son propietarios ya, sin siquiera esperar para ir a las urnas, de beneficios plurinominales .

1.2.- también ya son dueños de escaños de representación proporcional .

2.- Los mismos líderes principales del tricolor y blanquiazul, respectivamente,

disfrutan ya, incluso, de las jugosas cifras económicas que reciben sus partidos políticos vía Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) .

Si bien es verdad que para una justa electoral local de las dimensiones del Estado de México las ministraciones de recursos públicos son miserables para los organismos en contienda, no lo es así cuando ese dinero se reparte entre pocos líderes, enviando a sus candidatas y candidatos sin dinero a competir contra el "gigante" electoral que hoy representa el llamado Movimiento de Regeneración Nacional en tierras mexicanas .

" Si son registradas y registrados como candidatas y candidatos por la alianza PRI-PAN, cada quien su golpe, pagan de su bolsa sus campañas ... "

Esa pareciera es la consigna que ya se generaliza entre las bases y aspirantes de ambos partidos políticos .

Luego entonces, los líderes principales ya ganaron .

Por eso la perspectiva enunciada líneas arriba: MORENA va arrasar en las urnas el día de la jornada electoral local mexicana, pues no hay materia para evitarlo :

I.- El PAN, se podría debilitar de manera crónica

II.- El PRI, se podría hundir en una de sus peores derrotas jamás imaginada en su historia reciente .

En cuanto al inciso B de este análisis, la evaluación de los ocho meses ya casi cumplidos para esa fecha del gobierno desempeñado por Delfina Gómez Álvarez, no representará un efecto - respuesta en las urnas el 2 de junio próximo, pues el adelgazamiento con el que compiten sus adversarios en la justa de votaciones local es más definitiva que lo que pudiera reflejar un mal desempeño de la Gobernadora en dicho periodo .

Sin embargo, después de junio próximo, durante casi medio año natural del 2024, la mandataria mexicana tendrá que responder a los cuestionamientos intrínsecos de millones de mexicanos:

1.- En el sentido de cómo se está aplicando el gasto e inversión de los más de 377 mil millones de pesos, cifra multimillonaria aprobada por el congreso local como presupuesto de egresos para administrarse durante su primer año de gobierno, y

2.- También la Gobernadora tendrá que explicar a las y los más de 17 millones de mexicanos, por qué en su primer proyecto de gobierno no se contempla una obra magna en beneficio y agradecimiento de la población que la respaldó en las urnas más allá de canalizar esfuerzos a proyectos inconclusos del gobierno federal asentados en territorio estatal no obstante lo abultado de los dineros públicos aportados al presupuesto por todos los mexicanos .

Sin duda, hay aristas clave para fincar el éxito o fracaso de los primeros 12 meses que se avecinan de Delfina Gómez Álvarez al frente del Ejecutivo mexicano tras concluir el proceso electoral local de junio próximo .